

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Trabajo de Fin de Máster

Descripción: El programa docente del Master VIU en Ciberseguridad indica que todos los estudiantes deben completar un Trabajo Fin de Máster. Este trabajo consistirá en un estudio original que versará sobre un tema relacionado con los contenidos del Máster.

La evaluación del TFM consistirá en la presentación y defensa pública de una memoria original elaborada por el alumno. Se valorará la calidad del trabajo, centrándose fundamentalmente en la capacidad del alumno para integrar los conocimientos y habilidades adquiridos. Para ello se valorará tanto la memoria como la exposición y defensa pública de su trabajo.

El TFM debe ser un trabajo personal, original e inédito en el que se apliquen y desarrollen las competencias y conocimientos adquiridos en el marco del Máster. El trabajo puede ser derivado de una actividad de desarrollo individual o colectiva, de forma que debe reflejar dicha actividad, manteniendo la autenticidad del alumno.

Carácter: Obligatorio

Créditos ECTS: 12

Contextualización: El objetivo del Trabajo Fin de Máster es el desarrollo y especialización, por parte del alumno, en alguna de las materias relacionadas con las diferentes asignaturas ofrecidas en el Máster en Ciberseguridad. También se consigue la evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas por el estudiante. Para ello el estudiante debe realizar un trabajo académico, con rigor científico y con carácter personal, original e inédito, en el que se demuestre las capacidades de desarrollo mediante los diferentes recursos ofrecidos en el máster y su aplicación a las distintas problemáticas presentadas. El autor debe exponer el trabajo realizado para convencer de su carácter personal, original e inédito, de forma que el trabajo tiene que comunicar los conocimientos con claridad y sencillez tanto de forma escrita como oral.

El trabajo y la defensa deben mantener un carácter auténtico y, dentro de la temática seleccionada del proyecto, único en la redacción del mismo.

Modalidad: On-line

Temario: El alumno será el encargado de decidir el tema del trabajo a realizar. El tema podrá ser de carácter investigador, desarrollo, analítico o revisión bibliográfica en cualquiera de los contenidos vistos en las asignaturas del Máster. El alumno puede proponer cualquier candidato a director, aun no siendo éste colaborador de VIU, siempre que se ajuste a los requisitos anteriormente citados. El alumno debe haber cerrado previamente con dicho director tanto la temática del trabajo, como su voluntad de realizarlo en plazo.

Competencias Específicas:

CE8 - Crear informes de carácter ejecutivo y de carácter científico-técnico que respondan a las necesidades de comunicación en términos de ciberseguridad dentro de una organización.

Sistema de Evaluación:

Sistema de Evaluación	Ponderación
Solicitud de Tema	APTO/NO APTO
Adecuación del tema propuesto a los requerimientos y competencias educativas y resultados de aprendizaje (Guía del título).	
Evaluación del Tutor	45% (mínimo un 5/10)
Evaluación del tutor en base a los objetivos propuestos inicialmente en el documento de solicitud de tema Anexo IV.	
Memoria TFM*	23% (mínimo un 5/10)
Evaluación del texto tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos formales, como estructura, claridad, limpieza y formatos. - Tipología de trabajo: innovador, metodologías, resolución de problemas... La revisión bibliográfica opta como máximo a un 8. - Originalidad. 	
Defensa Oral*	22% (mínimo un 5/10)
La evaluación de la defensa dependerá: <ul style="list-style-type: none"> - Fluidez en la exposición. - Capacidad de síntesis. - Claridad y calidad en la presentación. - Respuestas al tribunal. 	

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado.